

*Donating*

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE BIENES**

En el Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao del día: **VIERNES 28, DE MAYO DEL 2021**, se reunieron en las instalaciones de *La Villa Deportiva Angamos Prolongación Néstor Gambeta N° 336 Altura KM 08*. **SR. FRANCISCO FERNANDO FUENTES ZAVALA**, Gerente de Participación Vecinal y el **Sr. HEBERSON FERNANDO MENDOZA LINARES**, Jefe del Equipo de Almacén de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, para realizar la Entrega Recepción, de los bienes que se detallan a continuación: Para su distribución.

**PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTOS ESCOLAR QALI WARMA**

La cantidad entregada del programa es: **6,082** bolsas o kits de víveres cada unidad de bolsas o kits contiene:

N°	ALIMENTOS	PREST. (KG/L)	UND X USUARIOS
1	Aceite vegetal "PALMA REAL" x1L	1 L	1
2	ARROZ	1 KG	1
3	ALVERJA PARTIDA	500 G	1
4	AZUCAR RUBIA	500 G	1
5	CONSERVA DE CARNE DE POLLO	176 G	1
6	FIDEOS	500 G	1
7	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	250 G	1
8	FRIJOL	500 G	2
9	LECHE EVAPORADA ENTERA	400 G	2
10	LENTEJA	500 G	1

Todo refleja en las guías se adjunta copia de guías

Firman en señal de conformidad:

Por la Oficina de Almacén



HEBERSON FERNANDO MENDOZA LINARES  
JEFE DE ALMACEN

Sr. Heberson Fernando Mendoza Linares

Jefatura de Almacén Central

D.N.I. N° 40687302

Por la Gerencia de Participación Vecinal



FRANCISCO FERNANDO FUENTES ZAVALA

Sr. Francisco Fernando Fuentes Zavala

Gerente de Participación Vecinal

D.N.I. N° 40063355

ENTREGA

RECIBE

### ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS N° 135554 - [COPIA ES]

N° DE CONTRATO: 0002-2021-CC-CALLAO 1/PRODUCTOS		N° GUIA DE REMISION: 002-0015589 / 002-0015590	
<b>DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE</b>			
NOMBRE:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	CÓDIGO MODULAR:	1100080
NIVEL:	POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO:	CALLAO
PROVINCIA:	CALLAO	DISTRITO:	VENTANILLA
CENTRO POBLADO:	VENTANILLA	ANEXO:	0

<b>DATOS DEL PROVEEDOR:</b>	
NOMBRE / RAZON SOCIAL:	BROT PERU E.I.R.L.
DIRECCIÓN:	JR MELCHOR CUMPA MZ H LT 34 URB.COOP. LA UNION, LIMA-LIMA-SAN MARTIN DE PORRES
N° RUC:	20621948222 (8846)

ITEM:	CALLAO 5	PERIODO DE ATENCIÓN:	29/05/2021 - 27/08/2021
NRO DE ENTREGA:	9		

TIPO DE RACION	ENTREGA DE ALIMENTOS (CANASTA / RACION)				TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)
	NRO DE USUARIOS	PRECIO UNITARIO (S/)	DÍAS	SUB-TOTAL (S/)			
CANASTA	6082	37.60	30	228683.20	6082	182460	228.683.20

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE/LOTES
6082	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	PALMA REAL	1.000 L.	6082.000	A165
6082	BOLSA	ARROZ	MARIMATI	1.000 Kg.	6082.000	270421, ASD04
6082	BOLSA	ARVEJA PARTIDA	MATI	0.500 Kg.	3041.000	01070121
6082	BOLSA	AZUCAR RUBIA	SACHA	0.500 Kg.	3041.000	060421
6082	HOJALATA	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	NUTRISABOR	0.176 Kg.	1070.432	PA-1651 PA-166 1 PA-202
6082	BOLSA	FIDEOS	GRANO DE ORO LA FAMILIA FIDEOS	0.500 Kg.	3041.000	31-L 110804
12164	BOLSA	FRUOL	MATI	0.500 Kg.	6082.000	01020421
6382	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	CULTIVOS DEL VALLE	0.250 Kg.	1520.500	115
12164	BOTELLA	LECHE EVAPORADA ENTERA	LARVE	0.400 Kg.	4885.600	09/09/21 1 23/10/21
6082	BOLSA	LENTEJA	MATI	0.500 Kg.	3041.000	01110121

(\*)

PLAZO DE ENTREGA: 26/05/2021 - 28/05/2021

FECHA Y HORA DE RECEPCION: 28/05/2021 / 15:50

Neberson Fernando Mendoza Linares  
 NOMBRES Y APELLIDOS (Responsable de la Recepción de Alimentos)

410607302  
 DNI

[Firma]  
 FIRMA



Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.  
 \* Huella Digital: Solo en caso que es una persona Rotada.

CANT.: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)  
 Las cantidades deben expresarse en enteros.  
 VOL.: CANTIDADES EXPRESADAS EN KGLTE  
 UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)  
 PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACION ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

OBSERVACIONES

# BROT PERU E.I.R.L.

Fiscal: Jr. Melchor Cumpa Mz. H Lote 34 Urb. Coop. La Unión San Martín de Porres - Lima - Lima  
P.J. Ingeniería Mz. J Lote 2 Urb. Las Gardenias de Pro, Los Olivos - Lima - Lima.  
Telf. fijo: 407-8468 Cel.: 992297527 / 965378022  
E-mail: brotperu@gmail.com

R.U.C. 20521948222

GUIA DE REMISION REMITENTE

002- 0015590

UNIDAD DE PARTIDA: 1. INGENIERIA MZ. J LOTE 2 URB. LAS GARDENIAS DE PRO - LOS OLIVOS  
PAIS DE DESTINATARIO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

PUNTO DE LLEGADA: VILLA DANDI EN LA AVANZADA PROLONGACION VESTIBOR CASABETA N° 586 ALTURA 2000msnm CAYLLO

RAZON SOCIAL: COMITE DE COMPRA CALLAO I  
RAZON SOCIAL TRANSPORTISTA: BROT PERU E.I.R.L.  
RAZON SOCIAL: BROT PERU E.I.R.L.  
NOMBRE DEL PROPIETARIO: MARCA: YELIN  
RUC: 20521948222  
DIRECCION: LOS OLIVOS 10000  
PAIS: PERU

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNID.	PRECIO TOTAL
1	FRIOLO "GUANO DE ORO" X 500 G LOTE 01020431 FV 02-04-2022	6,082	UNID.	3041.000
2	FRIOLO "LA FAMILIA FIDEOS" X 500 G LOTE 011111 FV 17-08-2022	6,082	UNID.	1520.500
3	FRIOLO "MATT" X 500 G LOTE 01020431 FV 02-04-2022	12,164	UNID.	6082.000
4	FRIOLO "EVAPORADA ENTERA" "LANT" X 400 G LOTE 01020431 FV 02-04-2022	12,164	UNID.	4865.600
5	FRIOLO "MATT" X 500 G LOTE 011111 FV 17-08-2022	6,082	UNID.	3041.000

MOTIVO DEL TRASLADO  
 1. Venta  
 2. Compras  
 3. Consignación  
 4. Venta sujeta a conformidad del comprador.  
 5. Traslado entre establecimiento de la misma empresa.  
 6. Traslado por emisión itinerante de comprobante de pago.  
 7. Devolución  
 8. Otros

RECIBIDO

**BROT PERU E.I.R.L.**  
FRANKLIN CESAR PORRAS MOORE  
GERENTE GENERAL  
RUC: 20521948222  
DNI: 25716956  
p. BROT PERU E.I.R.L.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y P  
HEBERSON FERRANDO MORALES  
JEFE DE ALMACEN

28 MAY 2021  
Firma: .....

CONTROL ADM.

# BROT PERU E.I.R.L.

Fiscal: Jr. Melchor Cumpa Mz. H Lote 34 Urb. Coop. La Unión San Martín de Porres - Lima - Lima  
P.J. Ingeniería Mz. J Lote 2 Urb. Las Gardenias de Pro, Los Olivos - Lima - Lima.  
Telf. fijo: 407-8468 Cel.: 992297527 / 965378022  
E-mail: brotperu@gmail.com

R.U.C. 20521948222

GUIA DE REMISION REMITENTE

002- 0015589

UNIDAD DE PARTIDA: 1. INGENIERIA MZ. J LOTE 2 URB. LAS GARDENIAS DE PRO - LOS OLIVOS  
PAIS DE DESTINATARIO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

PUNTO DE LLEGADA: VILLA DANDI EN LA AVANZADA PROLONGACION VESTIBOR CASABETA N° 586 ALTURA 2000msnm CAYLLO

RAZON SOCIAL: COMITE DE COMPRA CALLAO I  
RAZON SOCIAL TRANSPORTISTA: BROT PERU E.I.R.L.  
RAZON SOCIAL: BROT PERU E.I.R.L.  
NOMBRE DEL PROPIETARIO: MARCA: YELIN  
RUC: 20521948222  
DIRECCION: LOS OLIVOS 10000  
PAIS: PERU

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNID.	PRECIO TOTAL
1	ACEITE VEGETAL "PALMA REAL" X 1 L LOTE ALAS FV 02-03-2023	6,082	UNID.	6082.000
2	ARROZ "MARIA" X 1 EN LOTE ALAS FV 14/02/22 - ARROZ "MATT" X 1 EN LOTE 01020431 FV 02-04-2022	6,082	UNID.	6082.000
3	ARVEJA PARTIDA "MATT" X 500 G LOTE 01070128 FV 07-01-2022	6,082	UNID.	3041.000
4	ARUZAR RUBIA "SACHA" X 500 G LOTE 010421 FV 04/04/22	6,082	UNID.	3041.000
5	CONSERVA DE CARNE DE PULCO "NUTRISACION" X 170 G LOTE PA-133 FV 24-08-24 / LOTE PA-134 FV 25-08-24 / LOTE PA-202 FV 19-02-25	6,082	UNID.	1070.432

MOTIVO DEL TRASLADO  
 1. Venta  
 2. Compras  
 3. Consignación  
 4. Venta sujeta a conformidad del comprador.  
 5. Traslado entre establecimiento de la misma empresa.  
 6. Traslado por emisión itinerante de comprobante de pago.  
 7. Devolución  
 8. Otros

RECIBIDO

**BROT PERU E.I.R.L.**  
FRANKLIN CESAR PORRAS MOORE  
GERENTE GENERAL  
RUC: 20521948222  
DNI: 25716956  
p. BROT PERU E.I.R.L.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y P  
HEBERSON FERRANDO MORALES  
JEFE DE ALMACEN

28 MAY 2021  
Firma: .....

CONTROL ADM.

## ACTA DE VERIFICACIÓN

SIENDO LAS 19:00 HRS DEL DÍA 26 DE ~~ABRIL~~ MAYO DEL 2021, PREVIA AUTORIZACIÓN DE CTT, ME APRESENTE AL PUNTO DE ENTREGA DECLARADO POR LA ENTIDAD SOLICITANTE "MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA", UBICADO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN DEPORTIVA ANGELOS, CON DIRECCIÓN NESTOR GAMBETTA S/A VENTANILLA, CON EL FIN DE VERIFICAR LAS CONDICIONES DE DESCARGA Y ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS ENTREGADOS POR EL PNAERW EN EL MARCO DEL DL N° 1472.

SE PROCEDE A REALIZAR EL RECORRIDO EN EL AMBIENTE DESTINADO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS CANASTAS, EN COMPAÑÍA DE SE BORIS POLANCO Y EL SE RUBEN RUIZ MEHA, QUIEN SE ENCUENTRA EN REPRESENTACIÓN DEL SE FRANCISCO FERNANDO FUENTES ZAVALA (GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL). SE BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES E IMPLEMENTACIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA Y SUGERENCIAS DETALLADAS EN EL ACTA DE VERIFICACIÓN - ASISTENCIA TÉCNICA DEL 20.04.2021.


DUURANTE EL RECORRIDO SE EVIDENCIÓ PRESENCIA DE PLUVIAS DE AVES ASÍ COMO ACUMULACIÓN DE POLVO EN EL PISO DE LAS GRADAS DE LOCAL, PROCEEDIENDO EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEL LOCAL A REALIZAR LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA OBSERVACIÓN INDICADA. POSTERIORMENTE SE SOLICITÓ LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA FUMIGACIÓN Y SANEAMIENTO DEL AMBIENTE DESTINADO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS CANASTAS, EL CUAL NO FUE PRESENTADO AL CIERRE DE LA PRESENTE ACTA. ASÍ MISMO EL PERSONAL AUTORIZADO MANIFIESTA QUE NO CUENTAN CON KARDES DE RECEPCIÓN Y SALIDA DE LOS PRODUCTOS.


SE PROCEDE A VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA Y NÚMERO DE FAMILIARAS, PARA LO SE REALIZÓ UNA LIMPIEZA PREVIA, SIENDO CONFORME.

SE VERIFICÓ LA DOCUMENTACIÓN, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL PERSONAL EMPLEADO, EL CUAL ES CONFORME.

POSTERIORMENTE SE DA UNICO A LA DESCARGA DE 506 CASAS Y 10 UNIDADES DE ACEITE MARCA REN, CONTENIENDO <sup>CADA</sup> CADA UNA BOTELLAS DE ACEITE DE 1 LITRO, LOS CUALES HEGARON EN LOS VEHICULOS DE PLACAS ASQ-710 Y FFF-890 CABS INDICAR QUE DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LOS PRODUCTOS RECEPCIONADOS SE ENCONTRÓ 2 UNIDADES DE BOTELLAS DE ACEITE GOLPEADAS Y EN UNA CASA DE ACEITE FALTABAN 4 UNIDADES, DEBIDO A LO ACOTECIDO, EL PROVEDOR INDICÓ QUE EL DÑO DE FURNARIA REPARARÁ LAS UNIDADES FALTANTES Y REALIZARÁ EL CAMBIO DE LAS 2 UNIDADES GOLPEADAS.

TODAS LAS CASAS DE ACEITE SE DESCARGARON SOBRE FAMILIARAS LIMPIAS Y DESINFECTADAS, LAS TUBOS QUE CUENTAN CON PLASTICO DE COLOR AZUL DE PACHEC USC, QUE SON USADAS COMO CUBRE EN LAS FAMILIARAS Y PARA COBRIR LAS CASAS DE ACEITE SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 26.05.21 SE CULMINA CON LA ACTIVIDAD EN COMPAÑÍA DEL SE RUBEN RUIZ MEHA, QUIEN REPRESENTA AL SE FRANCISCO FERNANDO FUENTES ZAVALA, GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL.

  
ING. CIPRIANO TORRES JORGE  
ING. AGROINDUSTRIAL  
REG. COLEGIO DE INGENIEROS N° 161407

  
Ruben Alberto Ruiz Meha  
25579539  
Dlmaccz

## ACTA DE VERIFICACIÓN

SIENDO LAS 13:00 HRS DEL DÍA 27 DE MAYO DEL 2021, PRESENTA AUTORIZACIÓN DE CTT, NE APERSONE AL PUNTO DE ENTREGA DECLARADO POR LA ENTIDAD SCHICUMATE "MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA", UBICADO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN DE FORTIVA AUCANES, CON DIRECCIÓN NESTLE CANBETTA N° 336, ALTURA KM 8. DISTRIC DE VENTANILLA, CON EL FIN DE VERIFICAR LAS CONDICIONES DE DESCARGA Y ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS ENTREGADOS POR EL FINACON EN EL HARC DEL DI N° 1472

SE PROCEDE A REALIZAR EL RECORRIDO EN EL AMBIENTE DESTINADO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS CANNASTAS, EN COMPANÍA DEL SR RUBEN RUIZ MEÑA, QUIEN SE ENCONTRA PRESENTE EN REPRESENTACIÓN DEL SR FRANCISCO FERNANDO FUENTES ZAVALA (GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL). SE BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES E IMPLEMENTACIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA Y SUCESOS DETALLADOS EN EL ACTA DE VERIFICACIÓN - ASISTENCIA TÉCNICA DEL 20.04.21

DURANTE EL RECORRIDO DEL ALFA DONDE SE COLOCAN LAS CANNASTAS, SE EVIDENCIA PANHUELAS CON ACUMULACIÓN DE FOLIO, RESTOS DE PLUMAS EN LAS ESCALAS DE LA GRADA. ASI COMO MATERIA FÉCAL SECA (APARENTEMENTE DE AVES), ADHERIDO AL PISO DE UNA DE LAS GRADAS. SE PROCEDE POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD A REALIZAR LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EXHAUSTIVA.

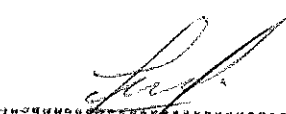
POSTERIORMENTE SE REALIZÓ UN RECORRIDO POR LA PARTE EXTERNA DEL AREA DE RECEPCIÓN DE LAS CANNASTAS, ENCONTRANDO LO SIGUE:

- 1) SE EVIDENCIA PANHUELAS AFILICENADAS EN EL PASADIZO EXTERIOR UBICADO DETRÁS DEL ALMACÉN, LAS CUALES SE ENCUENTRAN AL AIRE LIBRE Y EXPOSAS CERCA DE NECES DE AVES. OBSERVACIÓN REITERATIVA, DETALLADA EN EL ACTA DE VERIFICACIÓN - ASISTENCIA TÉCNICA DE FECHA 20.04.21,
- 2) SE EVIDENCIA PANHUELAS DETENIDAS, CON FALTA DE MANTENIMIENTO, UBICADAS EN UNA DE LAS TORRES DE FORTIVAS - OBSERVACIÓN REITERATIVA, DETALLADA
- 3) SE EVIDENCIA MATERIALES EN DESUSO (TACHO DE BASURA, PLANCHAS DE METAL, PUNTA DE SACOS, TUBERIA Y RESTO DE ESCALAS), ACUMULADOS EN LA PARTE EXTERIOR AL COSTADO DEL ALMACÉN, LOS CUALES PRESENTAN FALTA DE LIMPIEZA Y ORDEN.

SE VERIFICÓ LA INMUNIZACION, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL PERSONAL DE ESTIBA. LO CUAL ES CORRECTO.

SE INICIA LA DESCARGA DE 2700 CANNASTAS DE ALIMENTOS, LOS CUALES HEGAN EN LOS VEHICULOS DE PLACAS FBF - 890, ARS - 830, ATU - 706 y AJO - 710. TODAS LAS CANNASTAS SE DESCARGAN SOBRE PANHUELAS LIMPIAS (PANHUELAS DE TUBERIA), LAS MISMAS QUE CUENTAN CON UN PLASTICO DE PINTAL USO COLOR AZUL EN LA BASE DE LA PANHUELA. DEBIDO A QUE DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEL ALMACÉN SE ENCONTRÓ RESTOS DE PLUMAS Y NECES SECA ADHERIDA AL PISO DE UNA DE LAS GRADAS DEL LOCAL, SE DIÓ LA ASISTENCIA TÉCNICA QUE LAS CANNASTAS DEBERÁN SER PROTEGIDAS CON UN PLASTICO DE PINTAL USO PARA EVITAR UNA POSIBLE CONTAMINACIÓN.

SIENDO LAS 17:30 HRS DEL DÍA 27-05-21 SE CONTINUA CON LA ACTIVIDAD EN COMPANÍA DEL SR RUBEN RUIZ MEÑA, QUIEN SE ENCONTRA EN REPRESENTACIÓN DEL SR FRANCISCO FERNANDO FUENTES ZAVALA (GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL).

  
ING. CID VASQUEZ TORRES JORGE  
ING. AGROINDUSTRIAL  
Reg. COLEGIO DE INGENIEROS N° 161691



Ruben Ruiz Meña

25573533

Almacenamiento

## ACTA DE VERIFICACIÓN

SIENDO LAS 11:00 HRS DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2021, PREVIA AUTORIZACIÓN DE CTF, ME APERSONE AL PUNTO DE ENTREGA DECLARADO POR LA ENTIDAD SOLICITANTE "MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA", UBICADO EN EL CENTRO DE FORTALECIMIENTO DEBETIVA ANCANOS, CON DIRECCIÓN NESIOR GARCETTA N° 336, ALTURA KM-8 - DISTRITO DE VENTANILLA, CON EL FIN DE VERIFICAR LAS CONDICIONES DE DESCARGA Y ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS ENTREGADOS POR EL PSE PNAEQW EN EL TRÁMITE DE DL 1472

SE PROCEDE A REALIZAR EL RECORRIDO EN EL AMBIENTE DESTINADO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS CANASTAS, EN COMPAÑÍA DEL SR RUBEN RUIZ HERA, QUIEN SE ENCUENTRA EN REPRESENTACIÓN DEL SR FRANCISCO FERNANDO FUENTES ZAVALA (GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL). SE BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA RESPECTO A LA IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN AL COVID-19 (EN 9.12 - 2020 MINSA).

CABE INDICAR QUE AL INICIO DE LA SUPERVISIÓN SE ENCONTRÓ LAS CANASTAS CUBIERTAS CON UN PLÁSTICO AZUL DE ÚNICO USO. SE VENCIO A SEÑALAR AL REPRESENTANTE EN CARGO LA INCORRECCIÓN QUE ACREDITA LA FORTALECIMIENTO Y SANEAMIENTO DEL AMBIENTE DESTINADO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS CANASTAS, EL CUAL NO FUE PRESENTADO HASTA EL CIERRE DE LA PRESENTACIÓN.

PREVIAMENTE A LA DESCARGA DE ALIMENTOS SE PROCEDE A VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA DEL ÁREA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA DE LOS PRODUCTOS ALMACENADOS HASTA EL MOMENTO EN DICHO AMBIENTE, NO ENCONTRANDO RESIDUOS DE PAVO O ALGÚN OTRO INDICIO QUE TENER EN RIESGO LA CONTAMINACIÓN DEL PRODUCTO ALMACENADO.

AL INICIO DE LA DESCARGA SE VERIFICA QUE LOS ESTIBADORES REALICEN EL LAVADO Y DESINFECTACIÓN DE MANOS, ASÍ MISMO CUENTAN CON EPP (PROTECTOR FACIAL, ZAPATOS CERRADOS, MANEJO IMPERMEABLE, ASÍ COMO EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA, PROTECTOR DE CABEZO, SIENDO CONFORME.

DURANTE LA DESCARGA EL PERSONAL DE ESTIBA REALIZA LA DESINFECTACIÓN DE LOS ALIMENTOS DURANTE LA DESCARGA.

AL FINALIZAR EL TURNO LOS PRODUCTOS SON ALMACENADOS EN PARRAJES, LAS CUALES CUENTAN CON UN PLÁSTICO DE ÚNICO USO, ASÍ MISMO TODOS LOS PRODUCTOS (CANASTAS), SON CUBIERTAS CON UN PLÁSTICO DE COLOR AZUL DE ÚNICO USO PARA EVITAR SE CONVIERTE FUENTE DE CONTAMINACIÓN.

AL FINALIZAR EL TURNO DESCARGARON UN TOTAL DE 3382 CANASTAS, LAS CUALES LLEGARON EN LOS VEHÍCULOS DE PLACAS: ATU-706 (1ER VIAJE = 700 CANASTAS), FBE-890 (600 CANASTAS), ABS-830 (700 CANASTAS), ASQ-710 (700 CANASTAS) Y ATU-706 (2do VIAJE = 682 CANASTAS).

SIENDO LAS 18:00 HRS SE CONTINÚA CON EL PROCESO DE DESCARGA DE ALIMENTOS EN EL PUNTO DE ENTREGA, CONTABILIZÁNDOSE UN TOTAL DE 6082 CANASTAS LAS CUALES QUEDAN BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA.

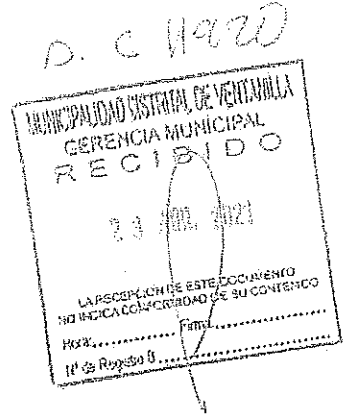
SE CONTINÚA CON LA ACTIVIDAD EN COMPAÑÍA DEL SR RUBEN RUIZ HERA, QUIEN SE ENCUENTRA EN REPRESENTACIÓN DEL SR FRANCISCO FERNANDO FUENTES ZAVALA (GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL).

ING. CIP VÁSQUEZ TORRES JORGE  
ING. AGROINDUSTRIAL  
REG. COLEGIO DE INGENIEROS N° 161691



Rubén Ruiz M.  
25579539

"Decreto de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



La Victoria, 22 de Abril del 2021

OFICIO N° D000152-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor(a):

Pedro Cármeo Spadaro Philipps  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Sr. Rubén Retamozo Chávez  
GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
Av. La Playa S/N frente a Metro - Ventanilla, CALLAO-CALLAO-VENTANILLA

Asunto : RESPECTO A LA ENTREGA DE ALIMENTOS EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1472 POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.

Estimado Alcalde:

Con el fin de fortalecer las carencias generadas por la emergencia sanitaria ocurrida por el COVID19, en nuestro País, comunicamos que, en el marco del cumplimiento de Decreto Legislativo N° 1472 el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma realizará la entrega de alimentos en solicitud a su requerimiento, de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO: ANEXO N° 01

ENTIDAD SOLICITANTE	CRONOGRAMA DE DISTRIBUCIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	VOLUMEN (TONELADAS)	PUNTO DE ENTREGA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	PRIMERA ENTREGA: 26.04.2021 AL 28.04.2021	6082	37.866	VILLA DEPORTIVA DE ANGAMOS- PROLONGACIÓN NESTOR GAMBETA N° 336 ALTURA KM 08 - VENTANILLA
	SEGUNDA ENTREGA: 26.05.2021 AL 28.05.2021	6082	37.866	

Asimismo, se recuerda cumplir con los siguientes compromisos asumidos:

1. Garantizar el adecuado almacenamiento de los alimentos entregados por el PNAEQW, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.2 Almacenamiento de la Resolución Ministerial N° 027-2016-PCM. (Lineamientos para la adquisición, almacenamiento y distribución de alimentos para la atención de emergencias o desastres).
2. Realizar la distribución de los alimentos entregados por el PNAEQW, preferentemente en los domicilios de las personas en situación de vulnerabilidad, a fin de evitar aglomeraciones, en coordinación con la policía y/o fuerzas armadas, preferentemente en horas de la noche.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

3. Comunicar a la Unidad Territorial del PNAEQW sobre el cronograma de distribución, con una anticipación mínima de 48 horas al inicio de la misma, a fin de coordinar el acompañamiento o verificación que considere realizar el PNAEQW. (Comunicar al siguiente correo electrónico: ana.montoya@qaliwarma.gob.pe)
4. Informar a la OCI de su municipalidad sobre el proceso de recepción y distribución de los alimentos a las personas en situación de vulnerabilidad.
5. Mantener en su acervo documentario el padrón de distribución de los alimentos, en el que se consigne el nombre de la persona que recibió los alimentos, número de DNI, firma y detalle de los alimentos entregados.

La entrega de los alimentos se realizará de acuerdo al cuadro precedente – Anexo N° 01, a partir del día 26 de abril a horas 10:00 hr, en tal sentido se solicita un correo o número de celular contacto para comunicar fecha y hora de la segunda entrega.

Para el correcto almacenamiento de los alimentos se les recomienda tomar en consideración las observaciones y recomendaciones brindadas en la asistencia técnica realizada por el personal del PNAEQW, según acta e informe con fecha 20.04.2021, la cual se adjunta.

Agradeciendo su gentil colaboración me despido con un fraternal saludo,

Atentamente.

cc.: